



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Jornadas Asistenciales		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Acercar módulos informativos y de asistencia a los jóvenes en sus comunidades ofreciendo diferentes servicios para brindar atención acorde a sus necesidades con diversos temas como jurídico, derechos humanos, educación y bienestar.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	REMTYS-IMJ-03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de la Juventud del Estado de México Artículo 7,9 fracc. II y IV, 12 fracc. IX, X, XII		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	Si	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la ciudadanía lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Presentar solicitud elaborada por escrito, en forma personal.	Si	1	Ley de la Juventud del Estado de México Artículo 7,9 fracc. II y IV, 12 fracc. IX, X, XII
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Presentar solicitud elaborada por escrito, en forma personal.	Si	1	Ley de la Juventud del Estado de México Artículo 7,9 fracc. II y IV, 12 fracc. IX, X, XII
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a las Instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán. 2.- Entregar la solicitud elaborada por escrito a la persona encargada o auxiliares del área. 3.- Proporcionar datos para mantener contacto con la persona solicitante. 4.- Se realiza la Jornada Asistencial en el día, hora y fecha acordada.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días		
COSTO	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO
	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**



OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Población en general		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán		Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.D Geraldím Trejo Hernández		
DOMICILIO			
CALLE	José María Morelos y Pavón	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio San Juan	MUNICIPIO	Jocotitlán
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01 712	161 039 6	No Aplica	imjuve@jocotitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué temas manejan en las jornadas asistenciales?		
RESPUESTA:	Alimentación, salud física, mental y sexualidad, educación y asesoría jurídica.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Una Institución Pública del Municipio puede solicitar una Jornada?		
RESPUESTA:	Si.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede proponer algún tema en específico?		
RESPUESTA:	Si		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Zaira Zuleica de Jesús Gómez Auxiliar del Instituto Municipal de la Juventud</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>L.D. Geraldín Trejo Hernández Titular del Instituto Municipal de la Juventud</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/03/2026.</p>
---	---	---